

ANUNCIO CONVOCATORIA PÚBLICA:

Proceso selectivo para la contratación de un/a Investigador/a Científico/a Distinguido/a para el asesoramiento y coordinación científica estratégica del Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología (Spain Neurotech)

Expediente: EXP.1_2026

Año: 2026

Fecha de publicación: 8 de septiembre de 2026.

El Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología (Spain Neurotech) convoca proceso selectivo público para la contratación de un/a **Investigador/a Científico/a Distinguido/a para el asesoramiento y coordinación científica estratégica del Consorcio**, al amparo del artículo 23 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El proceso selectivo se desarrollará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, concurrencia, objetividad e imparcialidad, en los términos establecidos en las Bases de la convocatoria.

FUNCIONES DEL PUESTO

La persona seleccionada desarrollará funciones de carácter científico, estratégico y consultivo de alta especialización, entre las que se encuentran:

- Asesoramiento científico estratégico sobre las líneas generales de desarrollo científico y tecnológico del Consorcio.
- Identificación de prioridades científicas y oportunidades de investigación en función de la evolución internacional del sector y de las capacidades científico-técnicas del ecosistema NEUROTECH.
- Impulso de iniciativas de captación de financiación competitiva nacional e internacional y promoción de alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y entidades tecnológicas.
- Participación en redes, foros y ecosistemas científicos internacionales vinculados al ámbito de la neurotecnología, inteligencia artificial y neurociencias.
- Impulso de actividades de mentoring, atracción de talento y proyección científica internacional.
- Promoción de estándares de excelencia científica, interdisciplinariedad e innovación en las actividades investigadoras del Consorcio.



- Asesoramiento especializado en cuestiones científicas, bioéticas y regulatorias relacionadas con las actividades del Consorcio.

CONDICIONES DEL PUESTO

La contratación se formalizará mediante **contrato laboral de Investigador/a Científico/a Distinguido/a**, conforme a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 14/2011, de 1 de junio.

El contrato tendrá **carácter indefinido y a tiempo parcial**, con una dedicación **equivalente al 20 % de la jornada ordinaria del Consorcio**.

La retribución anual bruta correspondiente a dicha dedicación **asciende a 23.837,35 euros**, calculada sobre una retribución anual de referencia a jornada completa de 119.186,76 euros. La retribución estará integrada por salario base, complemento de productividad, retribución variable y complemento específico, en los términos y condiciones establecidos en las Bases de la convocatoria.

La persona seleccionada quedará sometida al régimen de incompatibilidades y compatibilidades legalmente aplicable, en los términos establecidos en las Bases.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las personas candidatas deberán reunir los requisitos generales y específicos establecidos en las Bases de la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la formalización del correspondiente contrato.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Las candidaturas serán evaluadas por un Comité de Selección específicamente constituido para el proceso, encargado de garantizar que la valoración se realice con arreglo a los principios de igualdad, mérito, capacidad, objetividad e imparcialidad y de conformidad con los criterios establecidos en las Bases de la convocatoria.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La valoración de las candidaturas se desarrollará en las siguientes fases:

Fase I. Valoración curricular y de méritos: máximo 60 puntos.

Fase II. Valoración de la memoria estratégica: máximo 25 puntos.

Fase III. Entrevista científica y técnica: máximo 15 puntos.

A la Fase III serán convocadas hasta un máximo de cinco personas candidatas que hayan obtenido las mejores puntuaciones acumuladas en las fases anteriores.

Para superar el proceso selectivo será necesario alcanzar la puntuación mínima establecida en las Bases de la convocatoria.

PLAZO Y CALENDARIO APROXIMADO

El plazo para la presentación de candidaturas será de quince (15) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria.

El proceso de selección permanecerá abierto hasta la publicación del resultado definitivo y se prevé su desarrollo en un plazo máximo de tres (3) meses desde la finalización del plazo de presentación de candidaturas, sin perjuicio de que dicho plazo pueda ajustarse en función del número de candidaturas recibidas, de las actuaciones de subsanación y alegaciones que resulten necesarias y del desarrollo de las distintas fases del proceso selectivo.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas aspirantes deberán enviar su solicitud indicando en el asunto la referencia: **INVESTIGADOR/A CIENTÍFICO/A DISTINGUIDO/A PARA LA COORDINACIÓN CIENTÍFICA ESTRATÉGICA DEL CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE NEUROTECNOLOGÍA (SPAIN NEUROTECH). EXP.1_2026: Nombre y apellidos de la persona candidata**” a la dirección de correo electrónico empleo@neurotech.es incluyendo:

1. Formulario normalizado de solicitud y declaración responsable puesto a disposición de las personas interesadas debidamente cumplimentado y firmado (Anexo I).
2. Copia de documento Nacional de Identidad, Número de Identificación de Extranjero (NIE) o Pasaporte.
3. Curriculum Vitae completo en español o inglés, que deberá contener información suficiente para permitir la valoración de los méritos alegados conforme a los criterios establecidos; se recomienda su presentación en formato CVN (Curriculum Vitae Normalizado) [CVN | CVN](#) o asimilado.
4. Memoria estratégica para el posicionamiento científico internacional de NEUROTECH a un horizonte temporal de 5 años. La memoria tendrá una extensión máxima de 20 páginas y contendrá al menos un diagnóstico del contexto internacional, visión estratégica, prioridades científicas, propuesta

de posicionamiento internacional, atracción y desarrollo de talento, posibles alianzas, captación de financiación e indicadores de seguimiento.

5. Información y declaración de conocimiento en materia de protección de datos (Anexo II).
6. Certificado o acreditación de discapacidad igual o superior al 33%, de ser necesario.

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROCESO

La publicación de la presente convocatoria y sus bases, así como toda aquella otra relacionada con el proceso de selección, se realizará, sin perjuicio de su difusión y publicidad adicional en otros medios o portales de comunicación, a través de:

-Espacio de empleo público del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades:
[Empleo público](#)

Las personas interesadas deberán consultar las Bases específicas de la convocatoria, en las que se contiene la regulación completa del proceso, incluyendo los requisitos de participación, criterios de valoración, fases del procedimiento, régimen de admisión y subsanación, Comité de Selección, incompatibilidades, protección de datos y demás condiciones aplicables.